



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Nota No. 444/2018

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, saluda a la Secretaría de las Naciones Unidas - División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN DESA), y tiene el honor de hacer referencia a la Nota (DSD/2018/108), la cual solicita contribuciones al Informe del Secretario General sobre la resolución 72/217 “Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”.

Al respecto, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien trasladar los siguientes comentarios:

Cuba cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social con metas fijadas hacia el año 2030 cuyos componentes estratégicos están vinculados a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y a la Trayectoria de Samoa, incorporando también las dimensiones ambientales, de desarrollo urbano, entre otras, dimanadas de los procesos internacionales de los que Cuba es signataria.

**División de Desarrollo Sostenible
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA)
Naciones Unidas
Nueva York, NY.**

Para Cuba el principal reto para la implementación de la Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa lo constituye el recrudecimiento del bloqueo económico comercial y financiero que tiene un impacto negativo en el acceso al financiamiento externo. El bloqueo le ha impuesto a Cuba serias dificultades para acceder a los recursos, tecnologías, equipamientos y conocimientos científicos y técnicos requeridos, para su desarrollo sostenible.

Entre los principales logros de Cuba en la implementación de la Trayectoria de Samoa y los ODS se destaca que incluso antes de su aprobación ya Cuba había dado importantes pasos en dirección a esos objetivos, debido a la voluntad política de la Revolución y la consecuente aplicación de políticas dirigidas a estos objetivos.

A continuación se exponen algunas de las políticas y logros del país que se corresponden con los objetivos trazados en la Trayectoria de Samoa.

Cuba cuenta con un Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, la Tarea Vida, una ambiciosa estrategia para enfrentar las vulnerabilidades que genera el cambio climático a nuestro país y aumentar nuestra resiliencia ante los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar, la disminución de la disponibilidad de agua potable, la intrusión salina, entre otras, así como para promover el desarrollo de energías renovables, la eficiencia energética y el desarrollo sostenible.

Asimismo, en virtud de sus compromisos en materia de enfrentamiento al cambio climático, Cuba también implementa una Contribución Nacionalmente Determinada presentada ante la Convención Marco que hace énfasis en la adaptación a los efectos adversos relacionados con el cambio climático.

Entre otros esfuerzos en materia ambiental, Cuba cuenta con un Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de los acuerdos en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. También posee un Programa Nacional de Biodiversidad, en el marco del

Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificó el Convenio de Minamata sobre el mercurio, y se encuentra en proceso de ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal.

Cuba, le otorga especial importancia a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Con el objetivo de lograr un manejo adecuado de los recursos naturales y la preservación de la flora y la fauna endémica, desde 2005 hasta 2015, el país incrementó el número de áreas protegidas de 35 a 103. Al cierre de 2015, Cuba contaba con 15 áreas protegidas reconocidas internacionalmente. De estas, 6 son reservas de la biosfera, 2 patrimonio natural de la humanidad, 1 paisaje cultural y 6 son sitios Ramsar, categoría otorgada por la Convención Ramsar a los humedales.

Según la metodología empleada por la FAO, el 30,6 % de la superficie terrestre de Cuba (excluyendo agua interiores) está cubierta de bosques, lo que representa un incremento de 251,8 mil hectáreas, desde 2010 hasta 2015.

Se continúa elevando la extensión y calidad de los servicios de abasto de agua potable y de saneamiento mediante importantes inversiones destinadas a incrementar el número de acueductos y plantas potabilizadoras. Actualmente se trabaja en la materialización del Plan Hidráulico Nacional, bajo la concepción del uso eficiente del agua y el incremento de su disponibilidad. En el año 2016, el 95,5 % de la población cubana tenía acceso al agua potable y el 97 % tenía acceso al saneamiento seguro.

Cuba ha desarrollado sistemáticamente acciones asociadas al ahorro, el empleo de energías renovables y la eficiencia energética. Entre los objetivos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 se establece: “Garantizar, en condiciones de sostenibilidad ambiental, un suministro energético adecuado, confiable, diversificado y moderno que aumente sustancialmente el porcentaje de participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética nacional, esencialmente de la biomasa, eólica y fotovoltaica “. En ese sentido, se prevé que para el año 2030, el 24 % de la generación energética provenga de fuentes renovables de energía.

En materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el país exhibe resultados reconocidos en la promoción y protección de los derechos de la mujer. La mujer disfruta de plenos derechos de trabajo y seguridad social, en condiciones de igualdad, contemplados en las normas jurídicas vigentes. Perciben salario igual por trabajo de igual valor, tienen derecho a la propiedad de la tierra, a recibir créditos bancarios, acceso a servicios de educación y salud gratuitas y de calidad, así como a sus derechos sexuales y reproductivos.

Las mujeres representan el 60,5% de los graduados de la educación superior. Son mujeres el 67,2% de los técnicos y profesionales en todo el país. Constituyen el 49% de la fuerza laboral en el sector estatal civil; de las empleadas más del 80% tienen nivel medio y superior. Son el 48,6% de los dirigentes, el 81,9% de los profesores, maestros y científicos, el 80% de los fiscales, Presidentes de Tribunales Provinciales, jueces profesionales y de la fuerza laboral en los sectores de la salud y la educación. En el sistema de las Ciencias, la Innovación y la Tecnología, son el 53,5% y más del 64,2% del personal que presta servicios de colaboración en varios países del mundo.

Además, ocupan el 48,86% de los escaños parlamentarios -cuarta nación del mundo y segunda del hemisferio occidental con mayor representación-, según la Unión Interparlamentaria; son presidentas de Gobierno en 10 de las 15 provincias cubanas. Actualmente, 14 mujeres son miembros del Consejo de Estado, lo que representa un 45,16% de sus integrantes. De los 5 vicepresidentes del Consejo de Estado, 2 son mujeres.

Cuba ha continuado consolidando la calidad de su sistema de salud, con cobertura universal y asistencia gratuita. Los esfuerzos gubernamentales están orientados a seguir garantizando el acceso pleno a los servicios de salud, elevar los indicadores y lograr que el sistema de salud cubano sea eficiente y sostenible para continuar desarrollándolo, como expresión de dignidad humana y equidad.

El presupuesto asignado a la salud pública y la asistencia social ascendió a 10 mil 369,4 millones de pesos, que representa el 20,3% del total

de gasto corriente, que al propio tiempo constituye el 12,0% del producto interno bruto. El comportamiento real asciende a 10 mil 650,1 millones de pesos, para un 20,5%.

Cuba cuenta con 493 mil 368 trabajadores de la salud. La tasa de médicos por 10 mil habitantes es de 80.2, la de estomatólogos de 15 y la de enfermeras de 79.3.

En 2015, Cuba fue el primer país del mundo en recibir la certificación de la Organización Mundial de la Salud por haber eliminado la transmisión de madre a hijo del VIH y la Sífilis.

La cobertura de inmunización es superior al 98 por ciento, con 11 vacunas que protegen contra 13 enfermedades, garantizado en un gran porcentaje por productos vacunales producidos en el país.

En el 2017, Cuba tuvo la tasa de mortalidad infantil más baja de su historia, con 4,0 por cada mil nacidos vivos.

Entre las prioridades del gobierno de Cuba se encuentra la creación de condiciones materiales y la preparación del capital humano necesario para garantizar una educación de calidad para todos, de cobertura universal y gratuita en todos los niveles de enseñanza. En presupuesto para el 2018 se asignaron 8 180 millones de pesos para la educación en general, con lo que garantiza una matrícula de un millón 775 000 estudiantes, en las enseñanzas Preescolar, Primaria y Media y de 185 000 estudiantes en la Educación Superior.

Según el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2015 (EPT), elaborado por la UNESCO, Cuba es el único país de América Latina y el Caribe que logró cumplir la totalidad de los objetivos globales de la Educación para Todos en el período 2000–2015, meta alcanzada apenas por un tercio de las naciones del orbe. Dicho informe reconoció a Cuba como un país con un desarrollo educacional alto, y la ubica en el lugar 28 en el mundo en su Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE). También se reconoce que Cuba es uno de los países con mayor

equidad de género en el sector de la Educación. La tasa de alfabetización de niños y adultos de 10 a 49 años es del 99,8%.

El examen de alto nivel para la revisión de los progresos alcanzados en la aplicación de la Trayectoria de Samoa, a celebrarse en septiembre de 2019, debe considerar la evolución del escenario internacional, en particular luego de la adopción, entre otros, de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de París. Respecto a este último se debe evaluar la evolución de la meta global para limitar el aumento de las temperaturas medias globales por debajo de los 2 grados Celsius, con vistas a impedir su aumento por encima de los 1.5 grados. Este análisis deberá hacerse a la luz del informe que el IPCC presentará a mediados de 2018 sobre las consecuencias del aumento en 1,5 grados Celsius de las temperaturas medias globales, y las implicaciones para los PEIDs.

En relación a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, vista desde la óptica de la Trayectoria de Samoa, se requiere, entre otras medidas, que el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo enfoque la implementación de la Trayectoria de Samoa en la consideración de las prioridades de los países en desarrollo.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN DESA), el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 30 de mayo de 2018.